iÑAKI OCHOA DE OLZA	**ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN IDAKI**

Durante el curso 15/16, y debido a la falta de espacio en las instalaciones deportivas del instituto, se acordó que los alumnos de 3º y 4º de la ESO, acudieran a hacer Educación Física a IDAKI. Esto conllevó a que la dirección del centro junto con los profesores de Educación Física diseñaran una normativa para realizar los traslados y minimizar la pérdida de tiempo.

La organización es la siguiente:

A primeras horas:

- A las 8:30 acuden los/as alumnos/as y el profesor a IDAKI, éste último sí tiene que llevar material se pasa por el centro previamente. A las 10 se van a los vestuarios a cambiarse, y conforme van saliendo, se van dirigiendo al centro de manera autónoma por la acera del lado izquierdo. El profesor se queda en la instalación, hasta que sale el último alumno/a y después procede a cerrar los vestuarios y puertas y entregar la llave en Conserjería de IDAKI. Hecho este trabajo el profesor se dirige al centro.

A las últimas horas:

- A las 12:40, los/as alumnos/as, conforme van saliendo de clase, se dirigen por la acera derecha a IDAKI, El profesor de Educación Física, espera en la puerta del Instituto hasta que garantiza que el último ha salido del instituto y constata si han pasado todos/as. El profesor/a, se dirige a IDAKI intentando llegar antes que ellos/as, llevar el material que fuera necesario para la actividad, solicitar la llave y proceder a abrir los vestuarios y empezar a preparar los materiales necesarios.
- A las 14:30 los/as alumnos/as salen de IDAKI y van a sus domicilios. El profesor debe permanecer en las instalaciones para garantizar que queda todo recogido y devolver las llaves.

Nota: en cuanto al tema de los traslados en bicicletas deberán comprometerse a cumplir la normativa de educación vial vigente.

Como podéis comprobar, la gestión no es fácil y además está el inconveniente de que los profesores/as de Educación Física tienen que estar llevando y trayendo el material, pero podemos decir que hasta el momento ha funcionado sin ningún problema y por tanto la valoración ha sido positiva.

Ante las dudas surgidas por parte de algunas familias, previa consulta en el Departamento de Educación, se incluye esta organización dentro de nuestro Reglamento de Convivencia.

Para que conste, a día 16 de Enero del 2019.